

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio**

**4 de octubre de 2018**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Me voy a permitir solicitarle al diputado José Luis Rodríguez haga la función de Secretario en este momento, ya que la diputada Lourdes Paz tuvo una contingencia y me dice que viene un poco retrasada.

Vamos a proceder en este momento a llevar a cabo la lista de asistencia y que nos informe de la verificación del quórum, por favor.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de 11 diputadas y diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Compañeras y compañeros, esta Presidencia les hizo llegar con antelación la información necesaria para analizar los asuntos en cartera.

Solicito de nuevo a la Secretaría pudiera dar lectura al orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones por el cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

4.- Asuntos generales.

Una vez leído, se pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Aprovecho la oportunidad para darle la bienvenida al diputado Eduardo Santillán y al diputado Temístocles, del grupo parlamentario de MORENA.

Ahora solicito a usted de la manera más atenta tenga a bien dar lectura del siguiente numeral del día de hoy.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al numeral 3.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones por el cual se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Bienvenida, diputada.

El dictamen que estamos por someter a votación se refiere a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, presupuestado por el Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal el pasado 18 de septiembre de este mismo año. Dicha iniciativa solicitaba reorientar 30 millones de pesos que originalmente se encontraban presupuestados para los trabajos de transición entre el gobierno saliente y el gobierno entrante.

De igual manera solicitaba reorientar la cantidad de 1 mil 243 millones de pesos que originalmente se encontraban presupuestados a diversas partidas y destinarlos al Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México para que se empleen preferentemente en acciones de vivienda, recursos que se encontraban presupuestados de la siguiente manera: 940 millones de pesos de la Secretaría de Desarrollo Social, 178 millones de pesos de la Agencia de Gestión Urbana y 125 millones de pesos de la Autoridad del Espacio Público.

En conclusión, el Jefe de Gobierno solicitaba reorientar la cantidad total de 1 mil 273 millones de pesos que originalmente se encontraban presupuestados a diversas dependencias para destinarlos al Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Es de resaltar que no se está ampliando el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018, ya que como se manifestó solamente se están re direccionando los recursos que a consideración del actual Jefe de Gobierno son necesarios para atender a las personas afectadas por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017.

Los daños en la Ciudad son severos, estos se pueden observar con simple lectura de los censos obtenidos en la Página de Internet de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México que arroja los resultados siguientes con un corte al 11 de septiembre del presente año.

El censo de inmuebles afectados, según la Jefatura de Gobierno, 7 mil 21; censo de mercados públicos, micros y pequeñas empresas afectadas, 2 mil 24; censo de infraestructura de los daños sufridos en los edificios o instalaciones del Gobierno de la Ciudad de México, 1 mil 295; censo de planteles educativos dañados 1 mil 900; censo de infraestructura de salud afectada 47; censo de patrimonio cultural e histórico afectado 1 mil 103.

Como se desprende de dicha información, es necesario implementar aún acciones por parte de Este Congreso para dotar de presupuesto suficiente al Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, para impulsar al máximo las acciones de reconstrucción de la ciudadanía.

Para emitir este dictamen en sentido positivo se tuvieron reuniones con diversos representantes del Gobierno de esta Ciudad en los que se encontraron el Consejero Jurídico, el Titular de la Autoridad del Espacio Público y representantes de la Jefatura de Gobierno y de la Secretaría de Finanzas, determinando que era posible reorientar 45 millones de pesos más del Presupuesto de la Autoridad del Espacio Público y que sumados a los 1 mil 273 millones de pesos de la propuesta inicial, dan un total de 1 mil 318 millones de pesos que serán integrados al Fondo para la Reconstrucción y Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, destinando de estos 718 millones de pesos al Fideicomiso Público para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional para acciones inmediatas de reconstrucción.

En este orden de ideas y dado que el dictamen ha sido distribuido con oportunidad, le solicito a la diputada Secretaria someter a consideración de la y los diputados presentes el proyecto de dictamen que nos ocupa el día de hoy.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Buenos días. Está a su consideración el acuerdo. ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

Diputada Ernestina Godoy por favor.

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Sólo una duda y probablemente una precisión, en la modificación que se hace al Transitorio Décimo en lo que es el Decreto, dado que a la Autoridad del Espacio Público se están sacando de su presupuesto 170 millones y le habían asignado 180. Se dice que de las observaciones previstas en el Artículo 6 para la Autoridad del Espacio Público se destinarán 10 millones de pesos para la rehabilitación del parque. Me parece que no le alcanza para la rehabilitación, es un tema de términos. Creo que estos 10 millones únicamente serán para estudios, para proyectos, no sé si eso lo vieron porque la rehabilitación implica obra. Es una duda.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, se estuvo comentando con la gente de finanzas y como viene en el proyecto original el término, nos solicitan que se quedara de esa manera.

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** ¿Cómo rehabilitación?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, sí. Que finalmente el proyecto es parte de la misma rehabilitación.

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Es que entiendo que la rehabilitación es obra. Bueno, me preocupa esta parte.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, lo comentamos y ellos dijeron que se quedara en esos términos como venía.

**LA C. SECRETARIA.-** Bienvenido, diputado Carlos Mirón.

La diputada América Alejandra, por favor.

**LA C. DIPUTADA AMERICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Con el permiso de la Presidencia.

Buenos días, diputadas y diputados, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Es de reconocer que en este dictamen de la Comisión se reorienta mayor presupuesto al solicitado por el Jefe de Gobierno para beneficiar el programa de la reconstrucción con 1 mil 318 millones de pesos y lo que buscamos es exhortar a esta Comisión a que tomemos las acciones necesarias para vigilar que el presupuesto sea ejercido a favor de aquellas personas que sufrieron alguna afectación a causa del sismo, destinados al fideicomiso público para la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas habitacionales y que debemos garantizar la reconstrucción y el acceso a la vivienda digna y adecuada tal como lo señala esta iniciativa que está establecido en el Cuarto Transitorio parte de esta transparencia.

¿Cómo vamos a encauzar las acciones de gobierno? Bueno, se van a encauzar las acciones de gobierno para la reparación de los daños del sismo y a su vez que exhortemos a las autoridades encargadas de los recursos a que sean ejercidos de manera eficiente, honesta y transparente, para que los trabajos de rehabilitación a las viviendas afectadas sean de la manera más pronta.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada América. Usted ha tocado los puntos medulares para darle seguimiento a estos recursos. Téngalo por seguro que esta Comisión hará lo propio, los estará convocando y estableceremos una ruta para que así se lleven a cabo. Muchas gracias.

Diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la voz?

Diputada Paula Castillo.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA CASTILLO MENDIETA.-** Estoy de acuerdo con el proyecto del dictamen en lo general, pero en lo particular propongo que se determine al Fideicomiso de Reconstrucción de Vivienda los 1 mil 318 millones y sólo 710 millones que indica el proyecto del dictamen es la consideración que yo tengo.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, diputada, no me queda claro. El total son 1 mil 318, usted está solicitando todo al fideicomiso.

Muy bien. El día de ayer estuvimos todos los asesores, los diputados, en la dinámica de cómo sería mejor para que esos recursos puedan oportunamente utilizarse de la mejor manera y no se pierdan por la cercanía del fin del ejercicio fiscal y se acordó, pero lo vamos a someter a votación para que esté transparente y clara su propuesta. La diputada solicita que el total de los recursos estén en el fideicomiso, ¿es así?

Muy bien, le solicito a la Secretaría someta a votación la propuesta de la diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Diputado Carlos Mirón, con qué objeto al respecto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.-** Solamente para comentar con respecto, antes de la votación, antes de la votación.

A mí me parece, diputada Presidenta, compañeras y compañeros legisladores, que el tema de los recursos para la reconstrucción había sido revisado desde la anterior legislatura, la Asamblea Legislativa, la VII, pero no había mucha precisión. Me parece que el planteamiento y las mesas de trabajo que se han llevado con el actual gobierno, con la Secretaría de Finanzas, se ha definido una ruta mucho muy precisa con respecto al destino de estos recursos.

Entiendo lo que está planteando la diputada Castillo, pero me parece que hay una ruta ya que se ha venido definiendo con toda certidumbre. Solamente me parece que el trabajo con respecto a la asignación de los recursos está debidamente establecido, por eso me parece que a lo mejor la posibilidad que se está planteando la diputada Castillo esté obviada ya en la ruta que hemos definido llevar a cabo.

Muchas gracias, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** En ese sentido se somete a votación lo planteado aquí por la Presidenta. Los que estén en sentido afirmativo, sírvanse manifestarlo, del proyecto en lo general.

Los que estén a favor de la propuesta de la diputada Paula Andrea Castillo, sírvanse manifestarlo.

Los que estén en contra de la propuesta.

Por mayoría se desecha la propuesta de la diputada Paula.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me permito en este momento solicitar a la Secretaría someta a votación la propuesta de dictamen, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Se somete a votación la propuesta de dictamen que presenta esta Comisión. Quien esté en sentido afirmativo, sírvase manifestarlo, a favor de la propuesta de dictamen.

Mirón, a favor.

América Rangel, a favor.

Yuriri Ayala, a favor.

Rigoberto Salgado, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

Paula Castillo, a favor.

Guadalupe Morales, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Rodríguez Díaz de León, a favor.

Teresa Ramos Arreola, a favor.

Döring, en pro.

Ernesto Alarcón, a favor.

Aboitiz, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Con 13 votos a favor por la propuesta de dictamen, existe una mayoría. Se aprueba el dictamen presentado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Al haber agotado el orden del día y no habiendo asuntos generales por ser una sesión extraordinaria, esta Comisión siendo las 09:03 horas da por terminada la misma, agradeciendo a todas y a todos la colaboración, la cooperación y el consenso para llevar a cabo esta reforma.

Vamos a pasar en este momento el dictamen para firma de todas y de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

